



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 22 de enero de 1999
No. 15

TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

ACUERDO del Pleno del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, tomado en sesión celebrada el 15 de diciembre de 1998, que fija el calendario de suspensión de labores para el año de 1999.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 62, 40-A1, 64, 65, 97, 98, 104, 52-A1, 55-A1, 55B1, 22-B1, 56-A1, 5535, 63, 5563, 5564, 158, 71-A1, 162, 133, 163, 41-A1, 38-B1, 39-A1, 37-A1, 20-B1, 134, 5534, 47-B1, 98-A1, 48-B1, 230, 105-A1, 104-A1, 218, 221, 222, 202 y 59-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 181, 04-C1, 165, 99, 103, 106, 173, 79 y 5532.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

ACUERDO del Pleno del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, tomado en sesión celebrada el 15 de diciembre de 1998, que fija el calendario de suspensión de labores para el año de 1999.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

ACUERDO DEL TRIBUNAL EN PLENO DEL QUINCE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que el artículo 29 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado establece que serán días de descanso obligatorios los que señale el calendario oficial y el que determinen las leyes federales y locales electorales, en el caso de elecciones ordinarias, para efectuar la jornada electoral.

SEGUNDO.- Que el artículo 30 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado prescribe que los trabajadores que tengan más de seis meses consecutivos de servicios disfrutarán de dos períodos anuales de vacaciones, de diez días laborables cada uno, en las fechas que se señalen al efecto; pero en todo caso se dejarán guardias para la tramitación de los asuntos urgentes, para los que se utilizarán de preferencia los servicios de quienes no tuvieron derecho a vacaciones.

TERCERO.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 fracción XI del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, al Pleno del mismo corresponde fijar el calendario oficial de labores del Tribunal, procurando hacerlo coincidir con el del Poder Judicial de la Federación.

CUARTO.- Que la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación en su artículo 163 establece que, en los órganos del Poder Judicial de la Federación, se considerarán como días inhábiles los sábados y domingos, el 1 de enero, 5 de febrero, 21 de marzo, 1 de mayo, 16 de septiembre y 20 de noviembre, durante los cuales no se practicarán actuaciones judiciales, salvo en los casos expresamente consignados en la ley.

QUINTO.- Que el calendario oficial, en su artículo segundo, determina que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, cuyas relaciones de trabajo se rijan por el apartado B) del artículo 123 Constitucional, observarán como días de descanso obligatorio para sus trabajadores los siguientes: 1 de enero, 5 de febrero, 21 de marzo, 1 y 5 de mayo, 16 de septiembre, 20 de noviembre, 1 de diciembre de cada seis años, con motivo de la transmisión del Poder Ejecutivo Federal, y 25 de diciembre.

En consecuencia y con fundamento en los citados preceptos legales y 124 "A" de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, este Tribunal en Pleno expide el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se establecen como días de suspensión de labores del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, para el año de mil novecientos noventa y nueve, durante los cuales no correrán términos, además de los sábados y domingos, los siguientes:

ENERO	-	1
FEBRERO	-	5
MAYO	-	5
JULIO	-	16 al 31 (primer periodo vacacional)
SEPTIEMBRE	-	16
DICIEMBRE	-	16 al 31 (segundo periodo vacacional)

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Este Acuerdo surtirá sus efectos al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Boletín Laboral Burocrático.

SEGUNDO.- Publíquese este Acuerdo en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Boletín Laboral Burocrático.

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, CERTIFICA: Que este Acuerdo mediante el cual se fija el calendario de suspensión de labores de mil novecientos noventa y nueve, fue emitido por el Tribunal en Pleno, en sesión ordinaria del quince de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, por unanimidad de diez votos de los señores Magistrados: licenciado **Pedro Ojeda Paullada, Ana Aurora Guittins Ortiz, Martha Segovia Cázares, María Elena Chávez Quezada, Rafael Moreno Ballinas, Carlos Francisco Quintana Roldán, Carlos González Merino, Patricia Siliceo Castillo, Hugo Vladimiro López Pérez y José Luis Ramos Calle.**- México, Distrito Federal, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Secretaria General de Acuerdos, **Patricia Morales Pinto.**-Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 12 de enero de 1999).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 620/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LICENCIADO JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ, promoviendo en su carácter de apoderado general de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., contra de JORGE BERNARDO VALENCIA RAMIREZ Y DIOGENES LIDIA CARNICA RIVERA, el Juez Cuarto Civil señaló las diez horas del día cuatro de febrero de mil novecientos noventa y nueve para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio que consiste en un inmueble ubicado en la casa marcada con el número 36, lote 2, tipo dúplex, calle Santa Elena número 118, Conjunto Girasoles III, San Lorenzo Tepaltitlán, cuyos antecedentes registrales son: partida número 489-5062, volumen 353, libro primero, sección primera, a fojas 58, de fecha siete de junio de mil novecientos noventa y cuatro, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 3.00 metros con propiedad privada y 1.97 metros con jardín; al sur: 2.50 metros con jardín 2.725 con garage; al oriente 12.50 metros con casa número 37, al poniente 3.800 metros con garage, 5.850 metros con casa número 35, 2.850 metros con jardín, haciendo un total de 66.82 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de \$ 105,000.00 (CIENTO CINCO MIL PESOS).

Anúnciese su venta en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores. Toluca, a siete de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Juan Romero Vallejo.-Rúbrica.

62 -12, 18 y 22 enero.

**JUZGADO TRIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE 362/94.
SECRETARIA "A"

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por LOMAS AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., en contra de MARIA ELENA SEGURA VELAZQUEZ Y LIBRADO PEREZ HERNANDEZ, la C. Juez Trigésimo Tercero de lo Civil de esta capital, ha señalado las diez horas del día veinticinco de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la audiencia de remate en tercera almoneda sin sujeción a tipo, del inmueble ubicado en Colina de Lajas No. 16, Colonia Boulevares en Naucalpan, Estado de México, con las medidas, linderos y colindancias que quedan precisados en autos, se convocan postores a los que deberá hacerseles saber que el precio en que fue valuado el inmueble es la cantidad de (SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.). Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días hábiles en estrados del juzgado, en el periódico El Diario de México, tableros de avisos de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del D.F., en los estrados del juzgado exhortado, en las oficinas de receptorías de renta y Gaceta Oficial, México, D.F., a 10 de diciembre de 1998.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Martina Saula Armas Luna.-Rúbrica.

40-A1.-12, 18 y 22 enero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 165/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C., actualmente BANCO MEXICANO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, en contra de GRUPO YODRI, S.A. DE C.V. Y/O ROBERTO SOLIS GUTIERREZ, por auto de fecha treinta de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las once horas del día cuatro de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate, del siguiente bien embargado consistente en un inmueble ubicado en la calle de Yucatán, número 50, construido por los locales comerciales cincuenta y dos, y terreno no construido que es el marcado con el lote doscientos veintiseis, manzana número noventa, Colonia Roma Sur, componente de la manzana trescientos noventa, cuartel 8a, en México, Distrito Federal, con las siguientes medidas y colindancias: al suroeste: 18.90 mts. con Avenida Yucatán; al sureste: 27.50 mts. con lote número 227, al noroeste: 23.23 mts. con lote 186 y al norte: con dos tramos, uno de 5.00 mts. con lote 187 y el otro de 14.50 mts. con el lote 226 "A" con una superficie de 489.83 mts. cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal, bajo el folio real 461741, de fecha 24 de abril de 1990, por lo tanto se convocan postores para que comparezcan al remate el cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio base siendo éste la cantidad de \$1'626,989.49 (UN MILLON SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/49 M.N.) asimismo cítese a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes para los efectos legales a que haya lugar.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado, se extiende la presente a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

64 -12, 18 y 22 enero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 680/96, promovido por BANCOMER, S.A., en contra de ANGEL ZEPEDA GARCIA, el Ciudadano Juez Primero Civil de Toluca, México, señaló las doce horas del día ocho de febrero de mil novecientos noventa y nueve para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de un inmueble con construcción ubicado en la calle Ramón Pérez, número 235, Fraccionamiento Rancho la Mora Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote número 16, al sur: 15.00 m con lote número 18, al oriente: 8.00 m con calle Prolongación Ramón Pérez, al poniente: 8.00 m con lote número 26, con una superficie de 120.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo la partida 209-2206, volumen 201, a fojas 60 vuelta, libro primero, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$ 218,700.00 (DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días. Se convocan postores y se citan acreedores, Toluca, México, a los días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La C. Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

65.-12, 18 y 22 enero.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Chalco, se radicó el expediente 1452/98, promovido por ARMANDO AGUSTIN MENDOZA DOMINGUEZ, promoviendo diligencias de información ad perpetuum, respecto del inmueble denominado Capullitla, ubicado en la población de San Mateo Tezoquipan, Miraflores, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.00 m con Enrique Mendoza R.; al sur: 13.00 m con servidumbre de paso; oriente: 10.00 m con Enrique Mendoza R.; poniente: 10.00 m con Enrique Mendoza R.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado, expedido en Chalco, a los once días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica.

97.-14, 19 y 22 enero.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Chalco, Estado de México, en el expediente número 1461/98, el señor FERMIN ALFARO CADENA, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del inmueble sin denominación especial, ubicado en la ciudad de Chalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 43.69 metros con Fermin Alfaro Cadena; al sur: 43.53 metros con Mariana Calderón, actualmente Esperanza Galarza; al oriente: 4.37 metros con Pedro Torres Galicia; y al poniente: 6.03 metros con calle Alzate. Lo que se hace saber a quienes se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esa ciudad, se da en Chalco, México, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

98.-14, 19 y 22 enero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente: 597/98, GENARO MARTINEZ AGUILAR, promovió diligencias de información de dominio, sobre un terreno con construcción ubicado en la calle de Pensiones número 8, en el poblado de Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, México, el cual mide y linda; al norte: 5 líneas, la primera 3.90 metros, la segunda 70 centímetros, la tercera 5 metros, la cuarta 65 centímetros y la quinta 7 metros, con el señor Fidel Arzate Hernández, al sur: 16.70 metros con Alibech Emiret Díaz Díaz, al oriente: 3 líneas, la primera 6.40 metros y 1.30 metros con la señora Guillermina Arzate Hernández y la tercera línea 3.50 metros con el señor Inocente Espinoza Guzmán, al poniente: 11.30 metros con calle Pensiones.

El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.-Toluca, México, a veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

104.-14, 19 y 22 enero.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 354/96-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUSTO AGUILAR FLORES en contra de BLANCA ESTELA BACA PACHECO Y LIDIA BACA PACHECO, el juez señaló las doce horas del día dos de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del inmueble embargado, ubicado en el departamento 204 del edificio A-18, lote seis, del Conjunto Habitacional El Rocio, municipio de Tultitlán México, por lo que anúnciese su venta pública por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en la tabla de avisos del juzgado, sirviendo como base para el remate la cantidad de (CIENTO TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 72/100 M.N.), precio primitivo fijado por los peritos, como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada.

Dado en el local de este juzgado a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Segundo Secretario, Lic. Roberto Jiménez Franco.-Rúbrica.

52-A1.-14, 19 y 22 enero.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1723/92.
PRIMERA SECRETARIA.
SE CONVOCA A POSTORES.

CONCEPCION CUEVAS GARCIA, promueve juicio ordinario civil, en contra de JOSUE SANTIAGO ICHANTE, el juez señaló las once horas del día ocho de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en este juicio, ubicado en la calle Heroica Veracruz número sesenta y tres, Colonia Centro, Ciudad de Tuxpan, Veracruz, sirviendo de base para el remate la cantidad de (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS), monto del avalúo emitido por el perito tercero en discordia, apercibiendo a los postores que para el caso de que la postura sea en efectivo, lo deberán hacer mediante billete de depósito a nombre de este juzgado, citese personalmente al demandado para que comparezca a la almoneda de referencia, así mismo al acreedor Administrador Local de Recaudación de la Ciudad de Tuxpan, Veracruz.

Publíquese por tres veces dentro de los nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la puerta de este juzgado; así como también en la puerta del juzgado competente de la Ciudad de Tuxpan, Veracruz, debiendo mediar entre la publicación del edicto y la fecha de remate un término no menor de siete días. Ecatepec de Morelos, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica.

55-A1.-14, 19 y 22 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

C. ROBERTO MADRID BECERRIL.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha uno de julio de mil novecientos noventa y ocho, se hace saber que en el expediente número 603/97, relativo al juicio verbal, promovido por ARTEMIO GOMEZ CHAPARRO, en contra de ROBERTO MADRID BECERRIL Y OTROS, le demanda las siguientes prestaciones: A)- El reconocimiento que me he convertido en legítimo propietario del inmueble que está ubicado en la calle de Santa María Ahucatlán número 207, en esta Ciudad de Valle de Bravo, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22 metros con casa de Julián Zavala, al sur: 22.70 metros con casa de María Chaparro, al oriente: 14.75 metros con calle de Santa María, al poniente: 14.75 metros con terreno de Consuelo Jaramillo. Teniendo una superficie de 315 metros cuadrados. B)- En consecuencia la inscripción de la declaración emanada de esta resolución en el Registro Público de la Propiedad respecto del inmueble que he poseído en calidad de propietario desde el año de 1980 aproximadamente, siendo los primeros meses de este año por lo que solicito demandando se cancele la inscripción de la propiedad que actualmente aparece a favor de los ahora demandados, registro bajo el asiento número 1081 a fojas 95 vuelta y 96 frente, del Libro Primero de la sección primera, volumen III de títulos inscribibles, destinado a los contratos privados de compra venta del Registro Público de la Propiedad, del Distrito de Valle de Bravo, México, y C)- El pago de gastos y costas judiciales emanadas de este juicio. Por lo que el Ciudadano Juez del conocimiento dio entrada a la demanda, ordenando se le emplazará a la parte demandada ROBERTO MADRID BECERRIL, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta población de Valle de Bravo, México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, haciéndole saber a dicho demandado que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento; y si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en consulta.-Valle de Bravo, México, a quince de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.-Rúbrica.

5561.-30 diciembre. 12 y 22 enero.

**JUZGADO 25º. DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

SECRETARIA "B".
EXPEDIENTE NUMERO: 1712/94.

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de MANUEL HERNANDEZ MENDOZA, el C. Juez 25o. de lo Civil por Ministerio de Ley Licenciado VICTOR MANUEL SILVEYRA GOMEZ, ordenó sacar a remate en primera almoneda, el bien inmueble embargado ubicado en casa 19-B, circuito Hacienda de Los Lirios, Fraccionamiento Hacienda Real de Tultepec, Estado

de México, precio del avalúo es la cantidad de CIENTO CINCO MIL PESOS, sirviendo como postura legal aquella que cubra las dos terceras partes del precio señalado, señalándose las once horas con treinta minutos del veintiocho de enero de mil novecientos noventa y nueve.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días en: el periódico El Diario de México.- México, D.F., a 2 de diciembre de 1998.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Silvia Varela Rodríguez.-Rúbrica.

22-B1.-12, 18 y 22 enero.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 880/96.
SEGUNDA SECRETARIA.

CLARA LLUVIA GUTIERREZ LOPEZ, por su propio derecho promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto del terreno denominado "Zacatla", el cual se encuentra ubicado en los límites del poblado de Venta de Carpio, Ecatepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: quince metros con calle; al sur: quince metros con Aquilino Gutiérrez; al oriente: treinta y seis metros con Víctor Meléndez; al poniente: treinta y seis metros con Consuelo Vargas; con una superficie total de quinientos cuarenta metros cuadrados. El juez admitió la presente demanda, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo pasen a deducir en términos de ley, fijese además en la puerta de este juzgado una copia de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, del Estado y en un periódico de mayor circulación, asimismo fijese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la inmatriculación por todo el tiempo del emplazamiento. Ecatepec de Morelos, México, catorce de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

56-A1.-14, 19 y 22 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 753/98-1.
PRIMERA SECRETARIA.

DELFINA RODRIGUEZ HERNANDEZ, promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación respecto de la Fracción de terreno denominado "Mal Abrigo", ubicado en el Poblado de San Miguel Coatlinchán Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 14.97 metros con Angélica Galicia Rodríguez; al sur: 13.35 metros con Manuel Galicia Reyes, al oriente: 16.93 metros con camino a Huexotla; y al poniente: 17.00 metros con Familia Rodríguez Mancilla, con una superficie aproximada de 240.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a quince de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

5535.-23 diciembre. 8 y 22 enero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 3117/92, promovido por BANCO MEXICANO SOMEX, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, en contra de PABLO JOSE LARA TORRES Y/O MARIA ELENA VENDRELL CASAS DE LARA. El Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día cuatro de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de: Un inmueble ubicado en la calle de Manuel Sotelo número 431, en la Colonia Morelos, Toluca, México, Distrito de Toluca con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros, con propiedad particular; al sur: 20.00 metros, con calle Rodolfo Sánchez; al oriente: 15.00 metros, con propiedad particular; al poniente: 15.00 metros, con calle Manuel Sotelo; con una superficie de 300.00 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida 511-1301, a fojas 92, Libro I, Sección I, Volumen 208 del 15 de marzo de 1984, a nombre de MARIA ELENA VENDRELL CASAS DE LARA.

Se anuncia su venta por tres veces, dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado.- Se tiene como base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N. Convóquese postores y cítese a los acreedores que aparecen al reverso del certificado de libertad de gravámenes. Toluca, México, a ocho de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Primer Secretario Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

63.-12, 18 y 22 enero.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

JOSE NOYOLA MORALES.

SE HACE SABER: Que en el expediente marcado con el número 599/98, se tramita un Juicio de Divorcio Necesario, promovido por la señora LORENA ADRIANA GUERRERO LOPEZ, en contra del señor JOSE NOYOLA MORALES a quien se le demanda las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial prevista en el artículo 253, fracciones XVIII del Código Civil Vigente en el Estado. B).- La guarda y custodia provisional y en su momento definitiva de nuestra menor hija de nombre ADRIANA IBETH NOYOLA GUERRERO. C).- La pérdida por parte de mi demandado de la patria potestad de nuestra menor hija de nombre ADRIANA IBETH NOYOLA GUERRERO, así como el cumplimiento de la obligación de dar alimentos que subsiste a cargo de mi demandado, según lo establecen los artículos 288, 291, 294, 298, 300, 304, 305 y 306 del Capítulo II, Título VI del Libro I del Código Civil del Estado de México. D).- El pago de gastos y costas que se originen en el presente Juicio hasta su total resolución y toda vez que ha sido admitido y después de haber realizado búsqueda minuciosa del demandado por medio del Comandante de la Policía Municipal de esta localidad así como por la Policía Judicial del Estado, no habiendo sido localizado el mismo, se ordena que el mismo sea emplazado por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento de ley que para el caso de que pasando este término no comparece por sí, por apoderado o gestor, que pueda

representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo para que señale domicilio dentro del centro de este municipio para oír y recibir notificaciones de su parte, apercibida que para el caso de no hacerlo se le harán por medio de boletín judicial y, quedando a disposición del mismo en el tablero de avisos de este Juzgado las copias de la demanda que ha de contestar, lo anterior con fundamento en términos de lo dispuesto por los artículos 184, 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de esta ciudad fijándose además una copia en la tabla de avisos de este juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento, dado en el juzgado, a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Secretario, Lic. Rosa Nazareth Ortiz Galindo.-Rúbrica.

5563.-30 diciembre, 12 y 22 enero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este Juzgado con el número 570/97-2, CARLOS MENDUET FELIX DIAZ, promueve Juicio Ordinario Civil (otorgamiento y firma de escritura), en contra de JUAN ANTONIO MONCADA GUTIERREZ, reclamándole: El otorgamiento por parte del demandado del título de compraventa, elevado a la categoría de escritura pública, respecto del inmueble ubicado en la casa número 20, de la calle 2 de Abril de San Mateo Tecoloapan, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con una superficie de 451 metros cuadrados; la cancelación registral que actualmente obra ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo la partida 351, volumen 1167, libro primero, sección primera, en favor del hoy demandado JUAN ANTONIO MONCADA GUTIERREZ, datos que se desprenden del contrato privado de compraventa celebrado por las partes en el presente Juicio y la cual deberá inscribirse una vez dictada la sentencia definitiva en favor de CARLOS MENDUET FELIX DIAZ, para los efectos legales a que haya lugar y el pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio. Ordenándose por auto del quince de diciembre del año en curso, el emplazamiento al codemandado JUAN ANTONIO MONCADA GUTIERREZ por medio en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, y la publicación del presente, por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento de que de no hacerlo las posteriores y aun las de carácter personal se le harán por lista y Boletín Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijándose en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, asimismo y toda vez que el demandado tuvo su último domicilio en Naucalpan de Juárez, México se ordenó se girara exhorto al Juez competente de dicho lugar, a fin de que ordene a quien corresponda de cumplimiento al proveído mencionado.-Se expide a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.-Rúbrica.

5564.-30 diciembre, 12 y 22 enero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 790/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER S.A. en contra de MARIA ELENA MONTER MARIN Y AURELIANO LORENZO REYES MANCILLA, por auto de fecha siete de enero del año en curso, se señalaron las nueve horas del día dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la octava almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en un inmueble ubicado en Barrio de San Joaquín, Ixtlahuaca inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el volumen 29, libro primero, sección primera, fojas 138, partida 1377-422 en fecha 18 de agosto de 1992, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas: la primera de 57.00 mts. y la segunda de 23.00 mts. con Sra. Felipa Matias y calle sin nombre; al sur: 74.00 mts. con Sr. Aurelio Reyes Mancilla; al oriente: 47.00 mts. con calle Vicente Guerrero; al poniente: en dos líneas, la primera de 27.00 mts. con Aurelio Reyes Mancilla y la segunda de 20.00 mts. con Felipa Matias, con una superficie de 2,483.50 metros cuadrados, con un valor comercial de \$ 322,850.42 (TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 42/100 M.N.), con la deducción del diez por ciento a que se refiere el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil, por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del código en cita.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del juzgado de su ubicación. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve. -Doy fe.- C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica
158.-18, 22 y 28 enero

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE
SE CONVOCAN POSTORES.**

En el expediente marcado con el número 514/96-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SOL NAUCALPAN AUTOMOTORES, S.A. DE C.V., en contra de ENRIQUE TOLEDANO RAMIREZ, ARGIMIRO MARIN LOPEZ Y MARTHA TOLEDANO RAMIREZ, se señalaron las once horas con treinta minutos del día diez de febrero de mil novecientos noventa y nueve para que tenga verificativo una primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble ubicado en calle Tarahumaras número catorce colonia San Francisco Calhuacan, Coyoacan, Distrito Federal, sirviendo como base la cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS 00/100 M.N., anuncíese la presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de los de mayor circulación por tres veces dentro de nueve días fijándose de igual forma en la tabla de avisos de este Juzgado, así como la del Juez competente de la ubicación del inmueble señalado, convocándose a postores y a acreedores, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio señalado.-Doy fe.

Naucalpan de Juárez, México, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y ocho. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Xavier Velázquez Contreras.-Rúbrica.

71-A1.-18, 22 y 25 enero

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

En el expediente 502/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PEDRO PABLO PORTILLO SAUCEDO en contra de CIRILO DE LA CRUZ HERNANDEZ, se señalan las trece horas del día cuatro de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble embargado consistente en un terreno ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, el cual está inscrito en el Registro Público de la Propiedad de El Oro de Hidalgo, México, en el libro primero, sección primera, volumen 92, partida 704, de fecha veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 26.50 m con carretera principal, al sur: 24.00 m con resto de la señora Ma. Hernández García Viuda de la Cruz; al oriente: 84.50 m con terreno de la señora Tomasa Elvira de la Cruz Hernández; al poniente: 84.50 m con fracción de terreno de Francisco de la Cruz Hernández, con una superficie aproximada de 2,104.00 metros cuadrados.

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 194,157.00 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, así mismo por este auto se convocan postores y se cita acreedores para la celebración de la misma. El Oro de Hidalgo, México, a trece de enero de mil novecientos noventa y nueve. -Doy fe.- Secretario Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica

152.-19, 22 y 25 enero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1787/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EL LICENCIADO JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ, en su carácter de apoderado legal general del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., contra JUAN ARTURO GLORIA MONROY Y MARIA TERESA FRANCO GIL, el Juez Cuarto Civil señaló las nueve horas del día veintidós de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre el bien inmueble embargado en el presente juicio ubicado en la calle de Naucalpan número 12, lote 13, manzana II del Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc, tercera sección del municipio de Metepec, México, con una superficie de 120.05 metros cuadrados, que mide y linda al noreste: 17.15 metros con lotes número 11 y 12 al suroeste: 17.15 metros con lote número 4, al sureste: 7.00 metros con calle Municipio de Naucalpan, al noroeste: 7.00 metros con lote número 8, mismo que se encuentra inscrito bajo los siguientes datos registrales: Partida número 352-10091, volumen número 286, libro primero, sección primera a fojas 58 de fecha 13 de septiembre de 1989. Anuncíese su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados del Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 222,000.00 (DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS 00 M.N.), convoquen postores, Toluca, México a once de enero de mil novecientos noventa y nueve. -Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

133.-18, 22 y 28 enero.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente con el número 633/98, relativo a las diligencias de información de dominio, promovida por ESPERANZA VILLALVA DE RODRIGUEZ, para el efecto de demostrar plenamente la posesión y por ende la propiedad respecto del inmueble ubicado en la calle de Alexander Von Humboldt número 214 Norte en Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.74 m con propiedad de Francisco Hernández; al sur: 23.74 m con Carmen Carrasco Guadarrama; al oriente: 10.60 m con propiedad privada; y al poniente: 10.53 m con calle Alexander Von Humboldt, el Licenciado NAPOLEON HUERTA ALPIZAR, Juez Sexto Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Toluca, México, admitió las mismas y ordenó su publicación de la solicitud por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos legales.

Dado en la ciudad de Toluca, México, a los once días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-El Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

163.-19, 22 y 27 enero.

**JUZGADO 12º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 163/96-1.

FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A.

FRANCISCO ELOY CRUZ AVILA, por su propio derecho, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del inmueble formado por el lote 3, de la manzana 426/A, sección primera, calle Cholultecas número 38, Fraccionamiento Azteca, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 122.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 m linda con lote 2; al sur: 17.50 m linda con lote 4; al oriente: 7.00 m linda con lote 25; al poniente: 7.00 m linda con calle Cholultecas, se hace saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía. Haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría de este tribunal las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los treinta y un días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

41-A1.-12, 22 enero y 3 febrero.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 0813/97.
SECRETARIA "A".

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por CONFIA, S.A. en contra de RAMIREZ ITURBE GERARDO Y OTRO, la C. Juez Noveno de lo Civil, señaló las nueve horas con treinta minutos del día cuatro de febrero del año de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, respecto de los inmuebles ubicados en el número 343, de la calle Chaparrita, lote dos, manzana 392, de la Colonia Aurora, ahora Benito Juárez, en Nezahualcóyotl, Estado de México, así como el inmueble ubicado en el número 346, de la calle de Chaparrita, lote 27, manzana 384, Colonia Aurora, ahora Benito Juárez, en Nezahualcóyotl, Estado de México, siendo el precio de avalúo la cantidad de (QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), para cada uno de los inmuebles y es postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes del precio de avalúo.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Ovociones, Tesorería del D.F., y lugares de costumbre de este juzgado, así como en la Receptoría de Rentas de Ciudad Nezahualcóyotl, periódico que designe el juez exhortado y en los estrados de ese H. Juzgado. México, D.F., a 05 de enero de 1999.-La C. Conciliadora en Funciones de la C. Secretaría de Acuerdos, Lic. Rosa María Ruiz López.-Rúbrica.

38-B1.-18, 22 y 26 enero.

**JUZGADO 11º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

ANA MARIA KIENGLER LOJERO, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil en contra de MAURICIO SAAVEDRA MOLINA, bajo el expediente número 209/98, respecto del inmueble consistente en terreno y casa construida, ubicada en la finca urbana número dieciocho de Paseo de las Bugambilias y terreno que ocupa el lote 40, manzana uno, del Fraccionamiento de las Arboledas, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, por lo que emplace al codemandado MAURICIO SAAVEDRA MOLINA, por edictos mismos que deberán contener una relación sucinta de la demanda y publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por lo que se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento legal que de no presentarse por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones en término del artículo 195 del código en cita, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Se expide para su publicación a los dieciocho días de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Angel Garcés Cortés.-Rúbrica.

39-A1.-12, 22 enero y 3 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO:

OSCAR LIEVANA SAN GERMAN.

Se hace de su conocimiento que su esposa la señora ANA LAURA ABUNDEZ URIZA, bajo el expediente número 576/97, promueve en su contra el juicio ordinario civil, divorcio necesario por las causales previstas en la fracción XVIII, del artículo 253, del Código Civil en vigor, las demás inherentes a la disolución del vínculo matrimonial, el pago de gastos y costas que el presente Juicio origine, el Ciudadano Juez por auto de fecha nueve de junio de mil novecientos noventa y siete, dio entrada a la demanda y por desconocer su domicilio actual, por auto de fecha dieciséis de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor, que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese en la puerta de éste Juzgado copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación de esta ciudad de Tlalnepantla, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Leopoldo Albiter González.-Rúbrica.

37-A1.-12, 22 enero y 3 febrero.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 921/98.

PRIMERA SECRETARIA.

MARIA JOSEFINA MORENO CHONG.

JOSE LUIS ANTONIO GARCIA GUTIERREZ. Le demanda en la Vía Ordinaria Civil, sobre divorcio necesario, las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial que los une, b) La disolución de la sociedad conyugal, y c) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos, preceptos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio por medio del presente, se le hace saber que deberá apersonarse dentro del término de treinta días, siguientes al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por gestor o representante, las siguientes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado, debidamente sellada y cotejadas, para que las recoja, previa identificación personal y acuse de recibo.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a seis de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

20-B1.-12, 22 enero y 3 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1818/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ, apoderado general de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de SELVA LILIA CIFUENTES DE LA GARZA, se señalaron las diez horas del día diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, siendo este el ubicado en la unidad 102, bloque 18, módulo 34 con cajón de estacionamiento B-095, tipo A-2, del Conjunto Habitacional ISSEMYM, ubicado en el municipio de Metepec, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en tres líneas la primera de oeste a este 4.90 m. la segunda de sur a norte 3.12 m colindando ambas con área común proindiviso, la tercera de oeste a este 3.18 m colindando con la unidad 101; al sur: 7.56 m colindando con área verde, 3.10 m con vestíbulo general de propiedad común; al este: 9.42 m colindando con área verde; al oeste: en tres líneas, la primera de sur a norte 3.12 m la segunda de este a oeste 1.12 m y la tercera de sur a norte 3.18 m colindando todas con área común proindiviso, colindando en la parte superior con unidad 202, con una superficie total de 62.983 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo la partida número 1056-14154, volumen 333, libro primero, sección primera, fojas 80, que para el remate de esta ocasión es de \$81,450.00 (OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), convóquense postores, cítese acreedores en caso de existir notifíquese personalmente a la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, publicándose por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de la entidad, en los estrados del lugar de ubicación del inmueble materia del remate y en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en Toluca, México, a los trece días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Maria de Lourdes Teresa.-Rúbrica.

134.-18, 22 y 28 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 754/98-2

VICENTA RODRIGUEZ HERNANDEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado Mal Abrigo, ubicado en el poblado de San Miguel Coatlinchán, Municipio de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.90 metros con Tomasa Ortiz en la actualidad servidumbre de paso, al sur: 16.65 metros con colindaba con fracción del mismo inmueble, en la actualidad con Angélica Galicia Rodríguez; al oriente: 11.30 metros con camino a Huexotla, al poniente: 15.52 metros con Familia Rodríguez Mancilla, con una superficie aproximada de 235.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a quince de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

5534.-23 diciembre, 8 y 22 enero.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Chalco, México, se promueve el expediente número 695/98, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MOISES GARCIA MARTINEZ en contra de JOSE GUADALUPE ORNELAS NIEVES, y se han señalado las catorce horas del día diez de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del predio ubicado en calle Miguel Hidalgo, manzana 26, lote 15, Colonia Alfredo del Mazo, en Ixtapaluca, México, con una superficie de 153.50 metros cuadrados, sirviendo de postura legal como precio base para el remate la cantidad de SETENTA Y UN MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., fundan lo anterior lo establecido por los artículos 758, 763 y demás relativos del Código Procesal Civil en vigor, Aplicado Supletoriamente a la Legislación Mercantil, se convocan postores.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de los de mayor circulación y en la tabla de avisos del juzgado, en la inteligencia de que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha del remate medie un término que no sea menor de siete días. Se expide el presente a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

47-B1.-20, 21 y 22 enero.

**JUZGADO TRIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 683/95.
SECRETARIA "A".

CAMIONERA DE TLALNEPANTLA, S.A. DE C.V.
POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por RODRIGUEZ RUIZ ISIDORO en contra de JESUS ESCUDERO ACOSTA, expediente número 683/95, el C. Juez Trigésimo Primero de lo Civil, por desconocer el domicilio de la acreedora CAMIONERA DE TLALNEPANTLA, S.A. DE C.V., ordenó hacerle saber por medio de edictos el estado de ejecución del juicio para que manifieste lo que a su derecho convenga, los cuales se publicarán por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO del Distrito Federal y Estado de México.

Para su publicación por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, México, D.F., a 25 de noviembre de 1998.-La C. Secretaria de Acuerdos "A", Lic. Talía García Sánchez.-Rúbrica.

98-A1.-20, 21 y 22 enero.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE 599/95.

DEMANDADA: AGUSTIN FERNANDO DIAZ RUEDA.

MARTHA JOSEFINA DIAZ RUEDA, en contra de AGUSTIN FERNANDO RUEDA, del expediente 599/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, en relación a los bienes muebles consistente en camioneta Ford Pickup, modelo 1986, color amarillo, placas de circulación LGL6786, del Estado de México, interiores color café, con leyenda en las puertas laterales, llantas con media vida, sin radio; así como el automóvil marca Ford Gran Marquis 1984, color azul marino, placas de circulación 290FMT, del Estado de México, número de motor 18147. Número de serie ALG3AY17851, tipo Sedan, interiores color azul, llantas buen estado, la C. juez señaló las doce horas del día veintiocho de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga

verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados en el presente juicio, debiéndose convocar postores, mediante la publicación de tres edictos dentro de tres días que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tabla de avisos de este juzgado, oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad y Presidencia Municipal de esta ciudad, sirviendo de base para el remate la cantidad de NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Se expiden en Ciudad Nezahualcoyotl, catorce de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

48-B1.-20, 21 y 22 enero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México.- En el expediente número 464/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LICENCIADO HUGO JOSE PEREZ MONTES, endosatario en procuración de MUEBLERIAS LAZAGA, en contra de JORGE CONTRERAS DIAZ, la Juez del Conocimiento ordenó sacar en primera almoneda de remate un mueble consistente en UN TELEVISOR de catorce pulgadas aproximadamente, a colores, marca Phillips modelo Cancún 14, tipo 14C237/00R, sin comprobar su funcionamiento, en regulares condiciones de uso, por lo que su valor es de \$ 200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las diez horas del día once de febrero de mil novecientos noventa y nueve, ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO convocando postores, Toluca, México, a doce de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario, Lic. Raquel Garduño Garduño.-Rúbrica.

230.-21, 22 y 25 enero.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 764/97-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por DAVID BARRON OROZCO, en contra de GERARDO E. SOLORZANO ROJINA, se señalan las doce horas del día cuatro de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo una primera almoneda de remate respecto de los bienes muebles señalados en autos, siendo postura legal la que cubra, las dos terceras partes de la cantidad de \$8,100.00 (OCHO MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.), misma a la que fueron valuados los bienes embargados, convóquese a postores a través de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de los de mayor circulación por tres veces dentro de tres días, fijándose en la tabla de avisos de este Juzgado, los edictos, quedando los mismos a disposición del interesado en la Secretaría de este Juzgado.-Doy fe.

Naucalpan de Juárez, a catorce de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Xavier Velázquez Contreras.-Rúbrica.

105-A1.-21, 22 y 25 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 257/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GENARO OCAMPO URIOSTEGUI, en contra de ELOISA GRANADOS VAZQUEZ, el ciudadano Juez Segundo de lo civil de Cuautitlán, México, con residencia en Cuautitlán Izcalli, México, ha señalado las once horas con treinta minutos del día diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los bienes muebles embargados en el presente asunto consistentes en: 1.- Un vehículo marca Volkswagen, Tipo Sedan, Modelo 1977, Hecho en México, Serie 1172084863, Registro Federal de vehículos 4147702, con matrícula de circulación LGX 2745, color verde; teniendo como base para la almoneda la cantidad de DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N. 2.- Una lavadora automática marca whirlpool cuya base será la cantidad de UN MIL PESOS 00/100 M.N., 3.- Un amplificador marca radson por la cantidad de DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N. 4.- Una videocasetera marca Goldstar tipo VHS modelo BCP-4200M, con número de serie 0010000IT, sin funcionar por la cantidad de TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N. 5.- Un Estéreo marca RCA modelo citlal AM/FM con capacidad para tres discos compactos doble casetera modelo número RP8623, por la cantidad de OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N. 6.- Dos bocinas marca pioneer, por la cantidad de DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N. 7.- Una videocasetera marca Sony, tipo super Betamax, modelo SLHFR 70, por la cantidad de QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N. 8.- Un televisor Marca Zenith de 27 pulgadas, modelo SM27675M, número de serie 421-04310213, por la cantidad de UN MIL PESOS 00/100 M.N. 9.- Un juego de sala de tres piezas compuesto de sillón, sofá y love sit, por la cantidad de TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N., 10.- Un televisor marca Sony Trinitron de color de veinte pulgadas, modelo KV20TSIE, número de serie 801999 por la cantidad de TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N., debiéndose de anunciar la venta de dichos muebles antes referidos por tres veces dentro de tres días mediante edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado.

Se expide el presente en la Ciudad de Cuautitlán Izcalli, México a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

104-A1.-21, 22 y 25 enero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1576/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCA SERFIN S.A., en contra de MANUEL GAVITO PEREYRA y MANUEL GAVITO PUERTO, por auto de fecha ocho de enero de mil novecientos noventa y nueve, se señalaron las nueve horas del día veintidós de febrero de mil novecientos noventa y nueve para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en: Un automóvil marca Ford Cougar, color gris plomo, con número de serie AL66H446877, NAKC2A90, con placas de circulación NFV221 del Estado de México, interiores en piel negro, modelo 1990, estado de conservación regular, presenta unos golpes ya reparados, sin pintura, tiene unas ralladuras, pintura en mal estado, con un valor comercial de \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles.

Publiquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

218.-21, 22 y 25 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Expediente 046/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado GERARDO ALEMAN CRUZ, apoderado general para pleitos y cobranzas del BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO, S.N.C., en contra de JUAN TREJO GONZALEZ, se señalan las trece horas del día veintidós de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien mueble una camioneta marca Chevrolet, modelo 1991, tipo 39, número de motor hecho en México, número de serie 3GCJC44K2MM106130, capacidad 3.5 toneladas, placas de circulación LW 6692, con caja a base de tablon de madera, a nombre de JUAN TREJO GONZALEZ, carrocería color vino metálico, con canastilla, defensas y parrillas completas, llantas delanteras de un cuarto de vida, interiores en color vino, radio AM y FM, le falta tapón de gasolina.

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico Oficial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para la misma la cantidad de \$ 28,400.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, por lo que por este auto se convocan postores para la celebración de la misma. El Oro de Hidalgo, México, enero trece de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-El Secretario, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

221.-21, 22 y 25 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 888/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el ISMAEL HERNANDEZ LARA en contra de EFREN HERNANDEZ MARTINEZ, la C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las catorce horas del día doce de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente juicio consistente en un microbús marca Dodge, modelo 1992, de la Línea Estrella del Noreste, con número económico 151, número de serie en el motor 3BGEM39Z7NM520288, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos tercera partes de (CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado el bien embargado por los peritos designados en el presente juicio, por lo tanto anúnciese su venta convóquese postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en Lerma de Villada, México a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. E. Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

222.-21, 22 y 25 enero.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 45/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por PEDRO VELAZQUEZ PEÑALOZA, endosatario en procuración de la actora señora SUSANA OSORIO CABALLERO, en contra de ERASMO SANCHEZ OSORIO. El Ciudadano LIENCIADO JESUS GUSTAVO BRAVO GONZALEZ, Juez de Cuantía Menor del Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, señaló las diez horas del día ocho de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien mueble que a continuación se describe. 1.-Un automóvil marca Volkswagen tipo Atlantic L, con placas de circulación del Distrito Federal número 229FTE, vehículo color oro viejo con cofre color blanco, cristal delantero estrellado con engomado 1993, motor número ER006827, serie 16C0059355, Registro Federal de Automóviles 6486576, hecho en México, vehículo cuatro puertas, llantas en regular estado de uso, con un sólo limpiador del parabrisas delantero, tubo de escape deportivo, calavera trasera derecha rota, golpe en la defensa trasera del lado derecho, sin manija exterior de la puerta derecha trasera, con espejos retrovisores dos exteriores, contando con el motor referido funcionando el vehículo cofre despintado, observándose pintura de color rojo, orificios en la parte interior trasera para bocinas sin contar con las mismas, sin tapetes, sin bocinas de las puertas delanteras, solo se observa el orificio respectivo, sin estéreo, tablero roto, vestiduras interiores color café, sucias y semirotas, vehículo de transmisión automática, vehículo en regular estado de uso.

Anunciándose su venta por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, sirviendo como base para el remate del mismo la cantidad de \$7,600.00 (SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), anunciándose la venta para que concurren los postores a la misma.-Valle de Bravo, México, a once de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Damos fe.-Testigo de Asistencia, Lic. Marcos Eduardo Talavera Flores.-Rúbrica.-Testigo de Asistencia, Lic. Miguel Angel Garcia H.-Rúbrica.

202.-20, 21 y 22 enero.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 7/94.
PRIMERA SECRETARIA.
SE CONVOCA A POSTORES.

RAFAEL FRAGOSO OLIVARES, en su carácter de endosatario en procuración de GLORIA MEDINA GALVEZ, promueve Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de MARIA GUADALUPE GONZALEZ ROJAS, el Juez Octavo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, señaló las once horas del once de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote 2, manzana 66, calle Hortensias número 128, Villa de las Flores, Coacalco, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo la partida 19, volumen 214, fojas 19, con una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. Convocándose postores, haciéndoles saber que será postura legal la que cubra la cantidad de DOSCIENTOS MIL PESOS, monto de los avalúos emitidos por los peritos designados, aperebiendo a los postores para el caso de que su postura sea en efectivo lo deberán hacer mediante billete de depósito a nombre de este Juzgado, citese personalmente al demandado para que comparezca a la presente almoneda.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO así como en la puerta del Juzgado de manera que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha del remate, medie un término que no sea menor de siete días. Ecatepec de Morelos, México, once de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Primer Secretario, Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica.

59-A1.-14, 19 y 22 enero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 1.730/98, ROSA ANTONIO GABRIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Ocampo, municipio de Timilpan, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 48.00 m colinda con el Sr. Julio de la Cruz; sur: 57.00 m, 17.00 m, 17.50 m y 22.50 m colinda con el Sr. Felipe de Jesús y Metodio Molina; oriente: 124.00 m colinda con una barranca; poniente: 110.00 m colinda con el Sr. Bernardino de la Cruz. Superficie aproximada de 5,643.13 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 9 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

181.-19, 22 y 27 enero

Exp. 1.731/98, LUCIANO MARTINEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana de la Vega, de San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 637.40 m colinda con el Sr. Luciano Martínez Rivera; sur: 587.20 m colinda con el Sr. Ramón Martínez Rivera; oriente: 137.70 m colinda con la carretera San Juan Daxthi a Santiago Oxtho, México; poniente: 191.80 m colinda con la sucesión de Juana Luna. Superficie aproximada de 96,794.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 9 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

181.-19, 22 y 27 enero.

Exp. 1.732/98, LUCIANO MARTINEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana de la Vega, de San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 208.90 m colinda con el Sr. Francisco Martínez Rivera; sur: 302.80 m colinda con la carretera San Juan Daxthi a Santiago Oxtho, México; oriente: 283.70 m colinda con la sucesión del Sr. Liborio Martínez Rivera; poniente: 211.00 m colinda con la Sra. Ofelia Martínez Rivera. Superficie aproximada de 59,512.42 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 9 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

181.-19, 22 y 27 enero.

Exp. 1,736, MIGUEL GREGORIO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 102.80 m colinda con Pedro Doroteo Cruz; sur: 99.50 m colinda con Guillermo Doroteo; oriente: 66.00 m colinda con Guillermo Doroteo; poniente: 87.15 m colinda con Epifanio Vega. Superficie aproximada de 7,746.07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 9 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

181.-19, 22 y 27 enero.

Exp. 1,737/98, PEDRO GREGORIO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 32.00 m colinda con un camino; sur: 68.50 m colinda con Rodrigo Gregorio Martínez; oriente: 222.50 m colinda con Juan Santiago y Miguel Gregorio; poniente: 145.10 m colinda con Francisco Gregorio Gregorio. Superficie aproximada de 7,582.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 9 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

181.-19, 22 y 27 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O S

Exp. 163/98, PEDRO Y YOLANDA DE APELLIDOS CALIXTO MATEO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rincón de los Perales, Ixtlahuaca, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 206.50 m con Gilberto Lara; sur: 215.00 m con Daniel Ruiz; oriente: 103.00 m con Margarito Téllez; poniente: 90.00 m con barranca. Superficie aproximada de 20,347 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 14 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

181.-19, 22 y 27 enero.

Exp. 954/98, CLAUDIO HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 34.90 m con canal vecinal; sur: 31.75 m con Cipriano Hernández Albina; oriente: 75.00 m con camino vecinal; poniente: 81.00 m con Bonifacio Hernández Martínez. Superficie aproximada de 2600 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 4 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

181.-19, 22 y 27 enero.

Exp. 919/98, GUADALUPE RAMOS MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Idelfonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: dos líneas de 17.50 m con Raúl Matias Ramirez y 18.00 m con Laureano Reyes Gómez; al sur: 34.30 m con Eusebio Flores Angeles; al oriente: dos líneas la primera de 26.50 m con Rosa Espejel y 1.50 m con camino al Panteón para entrada; al poniente: 24.40 m con Bonifacio Flores Gómez y Juan Reyes. Superficie aproximada de 472.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 09 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

181.-19, 22 y 27 enero.

Exp. 956/98, ANTONIO GONZALEZ SEGUNDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 67.36 m con Anastacio Cenobio y Victoria González; sur: 67.40 m con Rodolfo González; oriente: 75.30 m con Martina Salinas Vda. de Sotero; poniente: 78.90 m con Andrés González Cenobio. Superficie aproximada de 5,197.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 7 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

181.-19, 22 y 27 enero.

Exp. 955/98, RAYMUNDO HERNANDEZ ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 82.00 m con Macario Cruz; sur: 78.34 m con Río Lerma; oriente: 90.00 m con Amador Vieyra; poniente: 133.00 m con Margarita Bernardino.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 7 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

181.-19, 22 y 27 enero.

Exp. 960/98, JUAN VICTORIANO ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Adolfo López Mateos de Santa María del Llano, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 56.50 m con Demetrio Domínguez Angeles; sur: 60.20 m con Victoriana Domínguez Angeles; oriente: 68.90 m con Demetrio Domínguez Angeles; poniente: 20.00 m con camino vecinal. Superficie de 3,702.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 7 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

181.-19, 22 y 27 enero.

Exp. 961/98, ANDRES GONZALEZ SENOVIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 23.20 m con Juan González; sur: 25.50 m con Gloria Martínez Vda. de González; oriente: 75.00 m con Antonio González Senovio; poniente: 77.00 m con Anastasio Senovio y José Téllez. Superficie aproximada de 1,851.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 7 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

181.-19, 22 y 27 enero.

Exp. 978/98, GUADALUPE DE JESUS MARTINEZ CIRILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Sitio, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 36.65 m con Moisés González; sur: 36.00 m con José Rufino; oriente: 48.88 m con Leonardo Tenorio; poniente: 46.70 m con Cevero Bernal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 15 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

181.-19, 22 y 27 enero.

Exp. 965/98, JOSE TORIBIO EUSEBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rincón de los Perales, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 63.50 m con Ignacio García Quintana; al sur: 70.00 m con Barranca Federal; al oriente: 135.00 m con Ejido del Rincón de los Perales; al poniente: 95.00 m con José Toribio Eusebio. Superficie aproximada de 6,500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 15 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

181.-19, 22 y 27 enero.

Exp. 967/98, BLANCA SILVESTRE CRUZ Y JUANA GOMEZ SILVESTRE, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cheje, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 72.27 m con Angel García; al sur: 144.50 m con Fortino Urbina; al oriente: 138.24 m con Juan Fonseca Domingo Monroy; al poniente: 141.85 m con camino a Santiago Yече.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 15 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

181.-19, 22 y 27 enero.

Exp. 969/98, FLORENTINA TRINIDAD RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel del Centro, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 76.00 m con Hilario Ramírez Martínez; al sur: 76.00 m con Celerina Trinidad Ramírez; al oriente: 16.00 m con Florencio Trinidad Ramírez; al poniente: 16.00 m con carretera. Superficie aproximada de 1,216.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 15 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

181.-19, 22 y 27 enero.

Exp. 970/98, FLORENCIO TRINIDAD RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel del Centro, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 58.00 m con camino vecinal, al sur: 101.40 m con Rosalio Ramírez Dionicio; al oriente: 37.30 m con Aurelio Ramírez Venegas; al poniente: 74.90 m con Celerina Trinidad Ramírez, Florentina Trinidad Ramírez e Hilario Ramírez M. Superficie aproximada de 5,878.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 15 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

181.-19, 22 y 27 enero.

Exp. 971/98, JUAN TRINIDAD RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel del Centro, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 42.00 m con camino vecinal; al sur: 42.00 m con Florencio Trinidad Ramírez; al oriente: 27.50 m con Aurelio Ramírez Venegas; al poniente: 27.50 m con Florencio Trinidad Ramírez. Superficie aproximada de 1,155.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 15 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

181.-19, 22 y 27 enero.

Exp. 972/98, CELERINA TRINIDAD RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel del Centro, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 76.00 m con Florentina Trinidad Ramírez; sur: 37.00 m con Ejido de San Miguel del

Centro y Rosalino Ramírez Dionicio; oriente: 25.50 m con Florencio Trinidad Ramírez; poniente: 20.50 m con Florencio Trinidad Ramírez. Superficie de 1,148.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 15 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

181.-19, 22 y 27 enero.

Exp. 973/98, JUANA MELQUIADES JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 58.70 m con Clara González Cruz; al sur: 58.80 m con Lorenza González; al oriente: 27.40 m con Panteón; al poniente: 28.10 m con Juan Apolinar Segundo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 15 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

181.-19, 22 y 27 enero.

Exp. 977/98, GUADALUPE DE JESUS MARTINEZ CIRILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Sitio, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 8.00 m con Herminia Librado Pérez; al sur: 9.00 m con Luis Arana; al oriente: 48.00 m con Fernando Gil; al poniente: 48.00 m con carretera. Superficie aproximada de 384.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 15 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

181.-19, 22 y 27 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 2016/98, SALVADOR GOMEZ CARRILLO Y AMPARO RAMIREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la parte Pte. de esta Ciudad, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, norte: 35.20 m con Pedro Gómez Carrillo, sur: 35.20 m con Clemente Sánchez, oriente: 13.70 m con calle Amado Nervo, poniente: 12.00 m con Amparo Calvo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

181.-19, 22 y 27 enero.

Exp. 2027/98, LAURA ELENA GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación de Oviedo, paraje "La Trompeta",

municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, norte: línea ligeramente inclinada 36.10 m con Eulalio Navarro González, sur: línea recta 21.00 m con calle de su ubicación, oriente: línea recta 42.00 m con Leovigildo Rosas Franco, poniente: 5 líneas: 35.69 m con Juan Bernal Pedroza, 12.30 m con Genoveva Guadarrama, 5.00 m con entrada vecinal, 3.00 m con entrada vecinal y 8.85 m con Sabina Gómez Enríquez Superficie aproximada: 1,132.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

181.-19, 22 y 27 enero.

Exp. 2028/98, NORBERTO LOPEZ BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de San José Villa Guerrero, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, norte: 38.40 m con Otilio Bernal, sur: 41.15 m con entrada vecinal, oriente: 48.50 m con Eustolia Bernal, poniente: 41.70 m con Sabino Bernal. Superficie aproximada: 1,800.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

181.-19, 22 y 27 enero.

Exp. 2029/98, NORBERTO LOPEZ BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado Ranchería de San José, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, norte: 50.00 m con calle de San José al Moral o viceversa, sur: 50.00 m con Otilio Bernal Sánchez, oriente: 35.35 m con Jesús Pedroza, poniente: 32.50 m con calle que conduce al Moral. Superficie aproximada: 1,693.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

181.-19, 22 y 27 enero.

Exp. 2033/98, MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ IZQUIERDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Trinidad, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, norte: 26.00 m con propiedad particular, sur: 26.00 m con Fidel Jarillo, oriente: 21.00 m con calle de La Trinidad, poniente: 21.00 m con Cruz Jarillo. Superficie aproximada: 546.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

181.-19, 22 y 27 enero.

Exp. 2034/98. RAQUEL GONZALEZ VDA DE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lote 36, Colonia Peñas Rayadas municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, norte: 40.00 m con calle Nido de Aguilas, sur: 60.00 m con propiedad particular, oriente: 150.00 m con lote 37, poniente: 134.00 m con lote 35.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de enero de 1999.-C Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

181 -19. 22 y 27 enero.

Exp 2029/98, NORBERTO LOPEZ BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de San José Villa Guerrero, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, norte: 72.00 m con Juan Zepeda y Ma. Asunción García V. de B., sur: 70.00 m con Maximino Bernal y Ma. Isabel Arellano, oriente: 56.00 m con Filiberto Drazleat Bernal, poniente: 56.00 m con Otilio Bernal Sánchez. Superficie aproximada: 3,976.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

181.-19. 22 y 27 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O S

Exp 589/98. GUADALUPE JAIME SILVESTRE FLORES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho Salinas denominado "Paso Ancho", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec mide y linda, norte: 648.00 m colinda con Gisela Flores Martínez y José Flores Martínez, sur: 424.00 m colinda con Bonfilio Flores Flores y Eleazar Flores Martínez, oriente: 676.00 m colinda con río que baja de Sultepec, Méx., poniente: 383.00 m colinda con Guadalupe Jaime Silvestre Flores Martínez. Superficie aproximada: 283 812.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 15 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

181.-19. 22 y 27 enero.

Exp. 590/98. GUADALUPE JAIME SILVESTRE FLORES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho Salinas, denominado "Chapultepec", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, norte: 275.00 m colinda con Gisela Flores, sur: 805.00 m colinda con Celia y Martha Martínez Rodríguez y Rosa Elda Flores Martínez, oriente: 600.00 m colinda con el río de Sultepec, y Hermanos Flores, poniente: 235.00 m colinda con Juan Flores Martínez. Superficie aproximada 224,615.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 15 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

181. 19. 22 y 27 enero

Exp 591/98, GUADALUPE JAIME SILVESTRE FLORES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho Salinas, denominado "Cuantencas", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, norte: 114.00 m colinda con Gisela Flores Martínez, sur: 133.00 m colinda con Eleazar Flores Martínez, oriente: 238.00 m colinda con Guadalupe Jaime Silvestre Flores Martínez, poniente: 181.00 m colinda con Eleazar Flores Martínez. Superficie aproximada: 25,873.25 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 15 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

181 -19. 22 y 27 enero.

Exp. 595/98, MARGARITA FRANCISCO CONTRERAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lado poniente, de la Cabecera Municipal de Amatepec, sobre la calle Adolfo López Mateos, que conduce al Panteón, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda, norte: 11.00 m colinda con calle de su ubicación, sur: 11.00 m colinda con el señor Crisóforo Rodríguez Santana, oriente: 8.00 m colinda con propiedad del señor Arnulfo Martínez "N" y Crisóforo Rodríguez Santana, poniente: 8.00 m colinda con propiedad de la señora Rosa Bernal Rodríguez Superficie aproximada: 88.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 16 de diciembre de 1998.-C Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

181.-19. 22 y 27 enero.

Exp. 586/98, JAIME ENRIQUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alvaro Obregón número 18, municipio de Texcallitlán, distrito de Sultepec, mide y linda, norte: 5.00 m con calle Alvaro Obregón, sur: 7.50 m con Raymundo Llanos, oriente: 60.20 m con Jesús Cervantes, poniente: 60.20 m con Josefina Huerta Lujano. Superficie aproximada: 376.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 11 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

181 -19. 22 y 27 enero.

Exp. 587/98, JUAN ALEJANDRO TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de

Sultepec, mide y linda, norte: 16.00 m con Juan Sánchez Guadarrama, sur: 16.00 m con caño de regadío, oriente: 16.00 m con calle privada sin nombre, poniente 16.00 m con Juan Sánchez Guadarrama. Superficie aproximada: 256.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 11 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

181.-19, 22 y 27 enero.

Exp. 594/98, JULIAN SORIANO VENCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo, denominado "El Arrayán", municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda, norte, 250.00 m colinda con Gregorio Soriano Benitez, sur 250.00 m colinda con Aurelio Reyes, oriente, 348.00 m colinda con el río, poniente, 265.00 m colinda con Alejandro Domínguez Toribio.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 16 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

181.-19, 22 y 27 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 2326/98, MARTINA MARTINEZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en servidumbre de paso S/N, Barrio Zapotlán, Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 10.00 m con servidumbre de paso, sur: 10.00 m con Juana Martínez, oriente: 10.00 m con Juana Martínez, poniente: 10.00 m con Juana Martínez. Superficie aproximada: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 11 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

181.-19, 22 y 27 enero.

Exp. 2327/98, MARIA ELENA MARTINEZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en servidumbre de paso S/N, Barrio Zapotlán, Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 7.65 m con servidumbre de paso, sur: 15.25 m con Juana Martínez, oriente, 10.00 m con Juana Martínez, poniente: 12.80 m con Felipe Castillo Superficie aproximada: 122.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 11 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica

181.-19, 22 y 27 enero.

Exp. 2328/98, YOLANDA FUENTES VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en servidumbre de paso S/N, Barrio Zapotlán, Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 10.00 m con servidumbre de paso, sur: 10.00 m con Benjamín Fuentes, oriente: 24.00 m con Juana Martínez, poniente: 24.00 m con Juana Martínez. Superficie aproximada: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 11 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica

181.-19, 22 y 27 enero.

Exp. 2325/98, LUCIA MARTINEZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en servidumbre de paso S/N, Barrio Zapotlán, Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda, norte 10.00 m con servidumbre de paso sur, 14.50 m con Juana Martínez, oriente 10.00 m con Camino Real, poniente 10.00 m con Juana Martínez. Superficie aproximada: 120.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 11 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

181.-19, 22 y 27 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 1155/98, ROSENDO ROMUALDO EN REP. DE LA COMUNIDAD DE SAN LORENZO TEXCALTILAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Texcaltitlán, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda, norte: 460.00 m con ejido de San Jerónimo Totoltepec, Villa de Allende, sur: 778.00 m con pequeñas propiedades de San Lucas Texcaltitlán, Donato Guerra, oriente, 6249.00 m con el ejido de Cabecera de Indígenas, poniente: 1,239.00 m con ejido de San Jerónimo Totoltepec, Villa de Allende. Superficie aproximada: 770,036.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

181.-19, 22 y 27 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 27/99, JORGE PEDRAZA GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Cuauhtémoc, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro, México, mide y linda; norte: 23.60, 64.20 m con Gonzalo Garduño Pedraza, sur: 27.50, 22.65, 5.75, 12.70 m con carretera Villa Victoria, oriente: 39.85 m con Narciza Garduño poniente: 61.40, 12.60 m con Juan Ramirez. Superficie aproximada de: 4,451.53 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 15 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

04-C1.-19, 22 y 27 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 317/99, LUIS HERNANDEZ PORFIRIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 20.00 m y colinda con Trinidad Nava Sanabria, sur: 20.00 m y colinda con Jorge Hernández Porfirio, oriente: 14.43 m y colinda con Agapito García, poniente: 13.85 m y colinda con Alfredo Alvarez García. Superficie aproximada: 282.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, Estado de México, a 13 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

165.-19, 22 y 27 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 231/99, JUAN GONZALEZ ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Poteje Centro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 105.00 m con Apolinar Contreras García, al sur: 2 líneas 52.00 y 53.00 m con Reyna Ramírez y mismo comprador, al oriente: 35.00 m con Juan González Arriaga, al poniente: 2 líneas 23.00 y 12.00 m con mismo comprador y Rosalío Colín. Con una superficie aproximada de: 3,675.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

99.-14, 19 y 22 enero.

Exp. 230/99, JUAN GONZALEZ ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Poteje Centro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 52.00 m con Pedro Contreras, al sur: 52.00 m con Reyna Ramírez, al oriente: 79.00 m con camino vecinal, al poniente: 79.00 m con Apolinar Contreras García. Con una superficie aproximada de: 4,108.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

99.-14, 19 y 22 enero.

Exp. 229/99, J. GUADALUPE COLIN COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 3 líneas 188.00, 78.00 y 68.00 m con Río "El Chorrillo" y Felipe Velázquez Araujo, al sur: 352.50 m con camino viejo a la Gavia, al oriente: 3 líneas 124.00, 60.00 y 12.50 m con Felipe Velázquez Araujo y una parte con camino viejo a la Gavia, al poniente: 2 líneas 251.50 y 23.00 m con Pedro Everardo Colín Castillo y Río. Con una superficie aproximada de: 82,197.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

99.-14, 19 y 22 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 37/99, AGUSTIN SANCHEZ VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Simonito, municipio y distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 39.00 m con calle Real, al sur: 39.00 m con Laura Castillo Aguilar, al oriente: 40.00 m con Juan Roque Trujillo, al poniente: 40.00 m con callejón. Superficie de: 1,560.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 11 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

103.-14, 19 y 22 enero.

Exp. 38/99, ERASTO BELTRAN SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tecomatepec, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 32.33 m con Leonel Pérez Avila, al sur: 32.15 m con calle San Román, al oriente: 12.50 m con Victoria Andrade, al poniente: 13.75 m con calle Hidalgo. Superficie de: 422.98 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

103.-14, 19 y 22 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 11326, C. TERESA RODRIGUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Allende, en el poblado de Tlalpizahuac, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "El Arbol", mide y linda; al norte: 28.00 m con Jerónimo Romero, al sur: 28.00 m con propiedad privada, al oriente: 30.00 m con propiedad privada, al poniente: 30.00 m con cerrada de Allende. Superficie aproximada de: 840.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 10 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

106.-14, 19 y 22 enero.

Exp. 11323, C. DANIEL PEREZ CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, denominado "Bosque o Monera", mide y linda; al norte: 15.00 m con Esther Martínez de Hernández (actual colindante Francisco Hernández García), al sur: 15.00 m con Marina Benitez Espinoza, al oriente: 8.00 m con Félix Arrieta (actual colindante Ramón Hernández Sánchez), al poniente: 8.00 m con calle Vicente Guerrero. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 10 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

106.-14, 19 y 22 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. No. 984/98, C. JOEL ORTIZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería la Cañada, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 171.00 m con terrenos Ejidales, al sur: 8.00, 9.00, 23.00 y 106.00 m en cuatro líneas y linda con José Martínez Mendiola y Fco., al oriente: 23.00, 28.00, 16.00 y 23.00 m en cuatro líneas y linda con Canal de Agua Hidroeléctrica, al poniente: 22.00 y 27.00 m en dos líneas linda con Río San Rafael. Superficie aproximada de: 10,105.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica.

106.-14, 19 y 22 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1981/98, SANTOS JIMENEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Llano del Pedregal, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 100.00 m con Luis Juárez; al sur: 100.00 m con David Gutiérrez; al oriente: 100.00 m con Guillermo Villegas; al poniente: 100.00 m con Cruz Villalba. Superficie aproximada de 10,000 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

106.-14, 19 y 22 enero.

Exp. 1976, ROBERTO DIAZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, domicilio conocido, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: Primera fracción: norte: 65.00 m con Roberto Díaz García; sur: 10.00 m con Arroyo; oriente: 122.00 m con Febronio Enríquez; poniente: 160.00 m con Pascual García. Segunda fracción: norte: 150.00 m con Rosalio García; sur: 150.00 m con Trinidad Díaz Bernal; oriente: 34.00 m con Pastor Rojas Díaz; poniente: 47.00 m con Río Las Lajas. Tercera fracción: norte: 170.00 m con Isabel García; sur: 170.00 m con Javier Calderón; oriente: 35.00 m con la misma propiedad; poniente: 47.50 m con Río de Las Lajas. Cuarta fracción: norte: 97.50 m con herederos de Pastor Rojas Díaz; sur: 66.30 m con Claudia García; oriente: 51.00 m con Febronio Enríquez; poniente: 72.50 m con Agripina Delgado. Quinta fracción: norte: 52.50 m con Aristeo Sánchez; sur: 37.50 m con Vicente García; oriente: 114.00 m con Vicente García, poniente: 111.00 m con Pastor Rojas Díaz. Superficie total de las cinco fracciones 28,007.33 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

106.-14, 19 y 22 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1975/98, IRINEO PEREZ REZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 125.00 m con Albino Pérez Reza, entrada de 1.50 m con Dorotea Pérez; al sur: 165.00 m con Virginia Guadarrama; al oriente: 55.00 m con Guadalupe Guadarrama Soto; al poniente: 61.00 m con Julio Reza Reza, entrada de 1.50 m con Julia Reza. Superficie aproximada de 8,410.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

106.-14, 19 y 22 enero.

Exp. 1973/98, CESAR PEDROZA ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Real; al sur: 10.00 m con Horacio Garduño Ayala; al oriente: 60.00 m con Abel Sotelo; al poniente: 60.00 m con Abigail Pedroza. Superficie aproximada de 600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

106.-14, 19 y 22 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1971/98, JESUS TELLEZ NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 125.80 m con Evangelina Nava, Antonio González y calle vecinal; al sur: 120.70 m con calle vecinal, Evangelina Nava y J. Guadalupe Méndez González; al oriente: 207.00 m con J. Guadalupe Méndez González e Hilario Sánchez; al poniente: 237.00 m con Ma. de la Luz Mendoza, Evangelina Nava, Erasmo Guadarrama y Antonio González. Superficie aproximada de 27,361.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

106.-14, 19 y 22 enero.

Exp. 1759/98, J. DOLORES ROMERO PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 08.40 m con calle vecinal; al sur: 08.40 m con Prisciliano Díaz García; al oriente: 15.00 m con Prisciliano Díaz García; al poniente: 15.00 m con Prisciliano Díaz García. Superficie aproximada de 126.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

106.-14, 19 y 22 enero.

Exp. 1754/98, ALFREDO FLORES ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 29.00 m con Ana Maria Sánchez; al sur: 29.00 m con Alfredo Flores; al oriente: 07.90 m con carretera; al poniente: termina en punta. Superficie aproximada de 114.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

106.-14, 19 y 22 enero.

Exp. 1753/98, ALFREDO FLORES ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., La Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 11.00 m con Apancie; al sur: 05.00 m con carretera; al oriente: 20.00 m con carretera a San Lucas; al poniente: 21.00 m con carretera Autopista. Superficie aproximada de 164.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

106.-14, 19 y 22 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 1512/98, C. JUAN LEONARDO RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa Cuauhtémoc, municipio de Oztolotepec, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 38.50 m y linda con terreno de la propiedad de Gregoria Paredes; al sur: 38.50 m y linda con terreno propiedad de la señora Tomasa Leonardo; al oriente: 6.00 m y linda con camino vecinal, al poniente: 6.00 m y linda con terreno propiedad de la citada Sra. Tomasa Leonardo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 7 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

106.-14, 19 y 22 enero.

Exp. 1511/98, C. DULCE MARIA ARZATE MIRELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo de Villa Cuauhtémoc, municipio de Oztolotepec, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 7.00 m y

linda con calle Abasolo; al sur: 7.00 m y linda con Eleazar Gpe. de la Trinidad Arzate Mireles; al oriente: 16.50 m y linda con Francisco Arzate Mireles; al poniente: 16.50 m y linda con Beatriz Arzate Mireles.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 7 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

106.-14, 19 y 22 enero.

Exp. 1480/98. C. MARTIMIANO TORIBIO MONTAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gustavo A. Vicencio No. 27, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 9.12 y 5.13 m y linda con calle Gustavo A. Vicencio y Sr. Efraín Romero G., al sur: 5.13 y 9.07 m y linda con Catarina Marciana Granados H. y Victoria Ventura; al oriente: 9.20, 4.30 y 4.55 m y linda con Sr. Efraín Romero Granados y Catarina M. Granados Huerta; al poniente: 17.20 m con Sra. Ofelia Romero Granados. Superficie aproximada: 177.67 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 7 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

106.-14, 19 y 22 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 11449/98. C. MARIA DE LA LUZ ROSAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Juan Tezompa, predio denominado "Tlacoyoco", municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 25.15 m con Sofía Rivera Lorenzana, (una parte y con la zanja); al sur: 19.00 m con Acalote Nacional; al oriente: 21.30 m con Alicia Salas Jiménez; al poniente: 22.35 m con Benito Mata Esquivel. Superficie aproximada de: 481.78 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

106.-14, 19 y 22 enero.

Exp. 11448/98. C. ENRIQUE WONG LIMON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Recursos Hidráulicos y Reforma, en el poblado de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Laguna de San Pedro", mide y linda: al norte: 06.70 m con Demetrio Moreno; al sur: 06.60 m con calle Recursos Hidráulicos; al oriente: 15.00 m con Constantino Cordero Pacheco; al poniente: 16.00 m con Raúl Bonilla. Superficie aproximada de: 103.07 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

106.-14, 19 y 22 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 11447/98. C. MARGARITA MORALES DORADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 10, entre Poniente 18 y 16, en la Colonia Maria Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 09.00 m con calle Norte 10; al sur: 09.00 m con Raymundo Palacios Robles; al oriente: 19.00 m con Ernestina Poblado Chávez; al poniente: 19.00 m con Rosa Castillo. Superficie aproximada de: 171.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

106.-14, 19 y 22 enero.

Exp. 11325/98. C. SILVIA BARRIOS SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Quintana Roo, Esq. Calle Sonora, en el poblado de Temamatta, municipio de Temamatta, distrito de Chalco, predio denominado "Texcotitla", mide y linda: al norte: 34.00 m con calle Sonora; al sur: 32.32 m con Ma. de la Luz García Benitez; al oriente: 36.30 m con calle Quintana Roo; al poniente: 35.60 m con Florentino Orozpe López. Superficie aproximada de: 1,192.10 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

106.-14, 19 y 22 enero.

Exp. 11324/98. C. MARGARITA YESCAS ARENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Potrero", mide y linda: al norte: 141.10 m con Leopoldo Garcés y Bardomiano Lobaco; al sur: 142.43 m con Nicolás Noxpanco y Piedad Ponce de L.; al oriente: 104.24 m con Mónico Noxpanco y Recursos Hidráulicos; al poniente: 105.10 m con Gregorio y Piedad Ponce de Lobaco.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

106.-14, 19 y 22 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 124/99, MARGARITA RANGEL RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada S/N, No. 3, Col. Lomas de Santa Catarina, Sta. Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda, norte: 27.00 m con José González Mejía, sur: 27.00 m con Urbano Olvera Juan, oriente: 10.00 m con calle privada sin nombre, poniente: 10.00 m con Rufino Dávila. Superficie aproximada: 270.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 14 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

173.-19, 22 y 27 enero.

**NOTARIA PUBLICA No. 2
TOLUCA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS DEL DISTRITO DE TOLUCA, MEXICO, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, HAGO CONSTAR: Que por escritura pública número 43,858 Volumen 1388 del Protocolo a mi cargo, con fecha 29 de diciembre de 1998, se RADICO en esta Notaria la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del señor Licenciado MIGUEL ANGEL CERECERO MARTINEZ.

Los herederos CARLA GIOVANNA CERECERO CALZADIAZ, MIGUEL ALBERTO CERECERO CALZADIAZ, PATRICIA CERECERO AGUIRRE y LUZ MARIA SANCHEZ SORIA, aceptan la herencia y por su parte la Licenciada LORENA FIGUEROA MENDIETA, acepta el cargo de Albacea que le fue conferido por el testador, manifestando que va a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Toluca, Méx., a 4 de enero de 1999.

LIC. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA.-Rúbrica.

Para su publicación por dos veces, de siete en siete días.

79.-13 y 22 enero.

DOM PAPIER, S.A. DE C.V.

DICIEMBRE 18, 1998.

AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL

Por Asamblea General de fecha 16 de diciembre de 1998 DOM PAPIER, S.A. DE C.V. acordó entre otros reducir su capital social en su parte mínima, para lo cual tomó la siguiente resolución:

- ◆ Se aprueba llevar a cabo la reducción de Capital Social en su parte mínima a la cantidad de \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MN),
- ◆ La cantidad que se reducirá es de \$ 8,000,000 (OCHO MILLONES DE PESOS)
- ◆ El Capital Mínimo de la Sociedad queda a partir de la fecha de celebración de la Asamblea en la cantidad de \$ 50,000.00 mismo que estará representado por acciones nominativas.

LIC. PEDRO DOMIT PALAZUELOS
(RUBRICA).

5532.-23 diciembre, 8 y 22 enero.